



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2570483.

ACTA N°002-2025-CE -EPF/OXI

RECEPCION DE PROPUESTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 Ing. Teodoro Bejar Navarro
 PRESIDENTE SUPLENTE
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Que, siendo las 6:47 PM del 22 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Subgerencia de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 79-2025-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada Financista que tendrá a cargo el Financiamiento de la formulación del expediente técnico, ejecución, supervisión y liquidación de obra.

Proyecto " CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 1 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CUI N°2570483.

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN – se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-MDP-EPF/OXI

El Presidente y primer miembro (suplente) del Comité Especial, CPC. TEOFILO BEJAR NAVARRO, inicia la sesión señalando lo siguiente:

- Se procede a recepcionar la propuesta que contiene el Sobre N.º 01 (Credencial), Sobre N.º 02 (Propuesta Técnica) y Sobre N.º 03 (Propuesta Económica) en presencia de todos los integrantes del comité y del Juez de Paz.
- Acto seguido, el Juez de Paz procede a realizar la constatación correspondiente, determinando que no existe error alguno que invalide la recepción de la propuesta ni motivo que justifique la denegación de su recepción.

Así mismo se verifica que el postor:

EMPRESA	CORPORACION GIUS S.A.C
REPRESENTANTE LEGAL	PAUL CAHUI CHURATA
FECHA DE RECEPCION	22/08/2025
HORA DE RECEPCION	16:37 PM
Nº DE REGISTRO	16447

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
 LA CONVENCION - CUSCO
 CPC. Celestino Cuero Casillio
 2º MIEMBRO
 COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

PODER JUDICIAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
 AL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 R. Ad. N° 080130-2022-P-C.S.IAY-PJ
 Michael Felix Romero Ord
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI

